

Fiscalía y PDI logran detención de padres y cuidadora de lactante de 5 meses por graves delitos de abuso y abandono

Tras una rápida investigación liderada por la Fiscalía Regional de Tarapacá y la Policía de Investigaciones, el pasado sábado se concretó la detención de los padres y la cuidadora de una lactante de cinco meses que ingresó al Hospital de Iquique el pasado 10 de enero con graves lesiones, signos de abuso sexual, deshidratación severa y evidentes indicios de abandono. Los imputados quedaron en prisión preventiva tras la formalización.

En un operativo coordinado y efectivo, el pasado sábado, la Brigada de Delitos Sexuales (Brisex) de la Policía de Investigaciones (PDI) logró la detención de los padres y la cuidadora de una lactante de cinco meses, quienes fueron formalizados ayer domingo en el Juzgado de Garantía de Alto Hospicio por su presunta responsabilidad en los graves hechos que afectaron a la menor, actualmente internada en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital de Iquique.

Los hechos

De acuerdo con la Fiscalía, el 10 de enero de 2025, la lactante ingresó

al Hospital de Iquique con deshidratación severa, lesiones graves y signos de abuso sexual. Fue la denuncia oportuna del equipo de pediatría y de la UCI del hospital lo que permitió activar de inmediato las diligencias investigativas a cargo de la Fiscalía Regional de Tarapacá.

La Fiscalía instruyó a la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI, al Laboratorio de Criminalística (Lacrim) y al Servicio Médico Legal (SML), quienes realizaron pericias clave para establecer las circunstancias de los hechos. Además, se contó con el apoyo de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) de

la Fiscalía Regional, que obtuvo autorización judicial para incautar celulares y analizar datos relevantes para el caso.

Investigación detallada y detención

La investigación permitió determinar que entre los días 9 y 10 de enero, los padres de la menor, identificados como J.C.V. y J.Q.C., dejaron a la bebé al cuidado de la imputada Y.Q.M. Esta última, según los antecedentes presentados por la Fiscalía, aprovechó la ausencia de los padres para cometer actos de significación sexual contra la menor, causándole lesiones graves. Asimismo, la cuidadora no atendió los síntomas



de fiebre y diarrea persistente que presentaba la bebé, lo que derivó en su deshidratación severa.

La situación escaló cuando la imputada Y.Q.M., molesta por el llanto constante de la menor, la zarandeó violentamente, causándole el conocido "síndrome del niño sacudido". Transcurrieron más de seis horas sin que se proporcionara atención médica a la lactante. Finalmente, alrededor de las 23:00 horas, el padre de la menor, J.C.V., llegó al domicilio en estado de ebriedad y trasladó a la bebé al hospital junto a la cuidadora, donde la dejó sin entregar información clara sobre su estado de salud ni su identidad. Posteriormente, ambos huyeron del lugar al ser consultados por el personal médico.

Formalización y medidas cautelares

En la audiencia de formalización realizada ayer domingo, la Fiscalía presentó las pruebas obtenidas durante la

investigación, incluyendo testimonios, pericias del SML y análisis de mensajes de texto eliminados de los celulares de los imputados. La Fiscalía indicó que los padres no brindaron atención adecuada a la menor pese a tener conocimiento de su estado de salud crítico. Además, se comprobó que intentaron ocultar evidencia tras conocer que podían ser detenidos.

El tribunal resolvió otorgar la prisión preventiva para los tres imputados, considerando la gravedad de los hechos y el riesgo de fuga. Los padres fueron formalizados por los delitos de abandono con resultado de lesiones graves y parricidio frustrado, mientras que la cuidadora enfrenta cargos por homicidio frustrado y abuso sexual. El plazo de investigación fue fijado en 120 días.

Declaraciones de la Fiscalía Regional

La Fiscal Regional de Tarapacá, Trinidad Steinert, destacó la

celeridad y efectividad del trabajo conjunto entre las distintas entidades involucradas en la investigación. "Este grave caso de abandono en el que los padres mantuvieron a la niña en un permanente estado de desnutrición, falta de higiene y enfermedades recurrentes, fue prioridad de investigación para nosotros como Fiscalía desde el ingreso de la denuncia. Destacamos la participación prioritaria de la Brigada de Delitos Sexuales, el servicio médico legal y el personal del Hospital de Iquique que denunció de manera oportuna los hechos", señaló.

Impacto social y continuidad de la investigación

El caso ha generado una profunda conmoción en la región de Tarapacá y ha puesto en evidencia la importancia de denunciar a tiempo situaciones de vulneración de derechos de los menores. La Fiscalía reiteró su compromiso con la protección de la infancia y aseguró que se continuará investigando para esclarecer todos los hechos y asegurar justicia para la menor afectada. Con respecto a la menor, en tanto, permanece internada en la UCI pediátrica del Hospital de Iquique, donde recibe atención especializada para su recuperación.

